

Estado de alarma - La movilización de los usuarios

Más de 2.000 afectados impulsan una demanda contra los controladores

La causa es civil contra su patrimonio, pero la plataforma no excluye otra penal

EL PAÍS / AGENCIAS - Madrid - 05/12/2010

Todo empezó con una denuncia. Julián A. y María del Mar Z., indignados ante la perspectiva de no ver a sus hijos de 10 y 11 años por el cierre del espacio aéreo español -debían volar desde Irlanda-, se presentaron en el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid, entonces de guardia, y denunciaron a los controladores por un posible delito de abandono de funciones.

Todo empezó con una denuncia. Julián A. y María del Mar Z., indignados ante la perspectiva de no ver a sus hijos de 10 y 11 años por el cierre del espacio aéreo español -debían volar desde Irlanda-, se presentaron en el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid, entonces de guardia, y denunciaron a los controladores por un posible delito de abandono de funciones. Su ejemplo, difundido por los medios de comunicación, cundió efecto. O eso parece. Más de 2.000 personas interpondrán una demanda contra el colectivo. Y no lo harán uno a uno, sino de manera conjunta, según anunció ayer el bufete de abogados Cremades & Calvo Sotelo. Su iniciativa y la llamada de asociaciones de consumidores como la OCU a hacer frente común pueden derivar en una gigantesca causa ante los tribunales.

"Estas personas se están agrupando para iniciar una reclamación contra los controladores aéreos, contra su patrimonio personal y contra sus compañías de seguros" porque entienden que actuaron "a sabiendas de que causaban un grave perjuicio a miles de pasajeros", confirmó Luis Vericat, uno de los socios del bufete. Los abogados no descartan abrir un procedimiento penal. "Pueden cohabitar ambos".

Elisa planea unirse a esta plataforma. El viernes pasó cinco horas en Barajas con sus hijos para nada. No pudieron viajar a Bruselas para reunirse con su marido. "Me sumo a las actividades judiciales porque creo que hay cuestiones económicas de por medio, dado que, sin ir más lejos, hemos perdido la noche de hotel. No solo es un problema de los controladores, también de las autoridades aeroportuarias y del Gobierno".

Esta demanda colectiva es la primera que surge de la indignación ciudadana ante el plante de los controladores aéreos. Pero puede no ser la única. La Organización de Consumidores y Usuarios, que demandará al colectivo y a AENA, ha lanzado una llamada en ese mismo sentido y ha dispuesto un servicio de recogida de datos de afectados en su página web. "Lo primero que tienen que hacer todos es interponer una denuncia, fundamental para una reclamación así", afirma el director general de la OCU, José María Múgica. "Entiendo que hay colas infinitas, de hasta 10 horas. Pero es fundamental hacerlo en los próximos días, porque lo que no se hace en caliente no se hace", continúa. "Deben reunir, además, toda la documentación posible que sirva para justificar el perjuicio que se haya padecido, guardarla y saber dónde está, porque este proceso puede durar años". Habla de facturas y recibos de comida y bebida, de hoteles y de otros gastos extra derivados de la huelga de los controladores.

La llamada se lanza a todos los afectados independientemente de que hayan recuperado o no su dinero, como ya está sucediendo. Las compañías consultadas por este periódico (Iberia, Spanair, Vueling, Air Europa, Easy Jet...) empezaron a reembolsar ya el viernes el precio de los billetes a aquellos pasajeros que así lo han querido -la normativa obliga-. "Tienen 15 días para pedir la cancelación del vuelo y 10 para solicitar plaza en otro sin cargo", afirma un portavoz de Spanair. La compañía calcula unas pérdidas de cinco millones de euros -"la ocupación era espectacular"- y eso

que no ha tenido que desembolsar grandes cantidades para dar alojamiento y manutención a sus clientes. "A diferencia de lo que ocurrió con el volcán, este pasaje era muy de ocio y estaba en casa", apunta. Además, las aerolíneas han fletado durante esta crisis autobuses para trasladar a los pasajeros de vuelos nacionales y Renfe ha reforzado de manera importante su servicio. Solo ayer por la tarde ofreció 5.400 plazas más de las habituales.

Los más perjudicados por las cancelaciones de vuelos van a ser los ciudadanos que hayan contratado paquetes de viaje completos, porque los agentes implicados -aerolíneas aparte- no tienen la obligación de devolver el dinero. "Nosotros, como agencia, estamos ofreciendo atrasar la salida. Si el cliente no puede o no quiere aceptarlo, puede solicitar la cancelación, pero ahí ya, cada viaje es una historia", dice el presidente de la Asociación Catalana de Agencias de Viaje, Francesc Carnerero. Dependerá de la voluntad de cada hotel y de cada agente, porque no es su responsabilidad. "Es tan anormal la situación, que nosotros también nos movemos en una situación anormal. Esto no es una huelga. Es un colectivo que ha decidido paralizar un país".

Contactos útiles

- AENA: 902 40 47 04.

- RENFE: 902 24 02 02.

- IBERIA: 902 40 05 00 / 902 10 09 88.

- SPANAIR: 902 13 14 15.

- AIR EUROPA: 902 401 501.

- VUELING: 902 .808009.

- EASYJET: 807 070070.

- OCU: 913 000 045./902 05 05 40.

- FACUA: 954 90 90 90.

- UCE: 91 548 40 45.

- CECU: 902 40 47 04.

- WEB DEL MINISTERIO DE FOMENTO: http://fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES

[/AVIACION_CIVIL/PASAJEROS/INFORMACION_UTIL_PARA_PASAJEROS.](#)